



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

Acta LXVIII/CDS/02

A C T A

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **trece horas con treinta y ocho minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Desarrollo Social, de manera presencial en la Sala Morelos**, ubicada en el primer piso del edificio del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

Acta LXVIII/CDS/02

Diputado Ismael Pérez Pavía	(PAN)	Presidente
Diputada Elizabeth Guzmán Argueta	(MORENA)	Secretaria
Diputada Nancy Janeth Frías Frías	(PAN)	Vocal
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.	(PRI)	Vocal
Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco	(PT)	Vocal

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Víctor Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

Al encontrarse la totalidad de personas que integran la Comisión, se declara la existencia del cuórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de Diputadas y Diputados presentes **el contenido del documento** de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión recibieron el acta de la reunión de fecha 16 de octubre de 2024 y si están de acuerdo con su contenido, documento que les fue remitido previamente a sus respectivos correos electrónicos y, una vez que las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

Acta LXVIII/CDS/02

personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

En atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión comenta que, como se señaló en la reunión anterior, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, las Comisiones deben elaborar un programa de trabajo en el que se señalen los objetivos, metas e indicadores que permitan rendir cuentas de sus resultados durante la legislatura.

Además, que dicho programa debe ser entregado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de octubre de 2024.

Que por lo anterior, se generó un anteproyecto de programa de trabajo que se circuló entre quienes forman parte de la Comisión, para que se tuviera la oportunidad de conocer su contenido y, en su caso, generar las propuestas complementarias que se consideraran pertinentes.

También señala que, en el anterior contexto, se recibieron una serie de propuestas para incorporarse al programa de referencia y por ello, se solicita el Secretario Técnico exponer de manera resumida el contenido del programa y de las propuestas que remitieron quienes forman parte de la Comisión.

Al concluir la exposición de la Secretaría Técnica, se somete a votación el proyecto que fue elaborado, conjuntamente con las propuestas que se recibieron para que fueran adicionadas al mismo, **aprobándose por**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

Acta LXVIII/CDS/02

unanimidad de votos el Programa de Trabajo Interno de la Comisión en los términos propuestos y con las adiciones solicitadas.

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico proveer lo conducente para que dicho documento se remita oficialmente a la Presidencia del H. Congreso del Estado.

Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que se desee abordar y no habiendo tal, a las **trece horas con cuarenta y siete minutos** del día en que se actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

Presidente

Elizabeth Guzmán Argueta
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

Secretaria